

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CPMs. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA. 74 P. CAJA DE PETRÓLEO. 13

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida a José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 30

LA PAZ DE MURCIA.

MURCIA Y CARTAGENA.

De la interesante seccion abierta por «El Semanario», con el título de *Rebusco*, correspondencia de curiosos y literatos murcianos, seccion destinada a tratar en forma de preguntas y respuestas, cuestiones curiosas y eruditas referentes a Murcia, tomamos lo siguiente por lo relacionado que está con la polémica provocada por el cartagenero Sr. Gonzalez, cuyos artículos venimos reproduciendo.

Las preguntas a que nuestro amigo el Sr. Baquero Almansa contesta en «El Semanario» fueron hechas por el señor Gonzalez en el penúltimo de los artículos suyos. Y son estas:

PREGUNTA.

10.—*Aurariola*.—La antigua region cartaginense tomó este nombre después del reinado de Flavio Suintila en los primeros años del siglo VII. ¿Cuál fué la capital de esta nueva provincia *Aurariola*, una de las ocho en que Ravennate dividió la península bajo la dominación gótica? ¿Cuándo y por qué cambió el nombre de *Aurariola* por el de *Tierra de Tudris ó de Tadmír*?

M. Gonzalez. (1)

RESPUESTA.

A la 10.—*Aurariola*. (2)—Esta pregunta propone, como se vé, varias cuestiones distintas aunque íntimamente relacionadas. Vamos por partes.

El S. E. de la península española fué poblado allá en tiempos remotos por los *Mastianos ó Bastitanos*, comprendiendo desde Jaén á Bogarra y desde el picacho de la Veleza á los confines de Murcia y Almería.

La *Cartaginense* era una de las cinco provincias romanas peninsulares de la division de Constantino, que encontraron á su venida los godos. Su capital Cartagena.

En medio del desbarajuste del siglo V, los descendientes de los primitivos *mastianos*, uniendo sus fuerzas, formaron de su antigua region la provincia *Orospeida*. En 577 Leovigildo, que puede considerarse como el primer rey godo, se apoderó de ella á sangre y fuego; y lo mismo logró hacer con casi toda España. Al año 579 corresponde la division gótica de Ravennate, en ocho provincias, la última de las cuales era *Aurariola* así reducida, fértil y admirable por su belleza.—Era pues, esta uno de los ocho ducados de Leovigildo; y comprendía siete ciudades condales correspondiente á otras tantas diócesis eclesiásticas.

Su capital era *Aurariola* (de donde tomó nombre) fortaleza levantada por los visigodos á la margen del Segura, para contrastar á *Bagastro*, próximo baluarte de los bizantinos cartageneros.

A todo esto Cartagena seguía alamparo de sus muros bajo el dominio de los imperiales, Leovigildo conquistó la *Orospeida* pero no á Cartagena. Encerrados aquí los bizantinos, después del tercer concilio de Toledo, los españoles se apoderaron de *Bagastro* y á él trasladaron la silla episcopal cartaginense. Más tarde de esto Suintila asoló á Cartagena en 625. Asolada, lo que de ella quedó vino á formar parte del Ducado.

Cuando á principios del siglo VIII ocurrió la irrupcion musulmana, el Duque Teodomiro, que regía la *Aurariola*, y famoso por sus victorias sobre los griegos bizantinos, acudió con su gente á la defensa de la patria. Él recogió los restos de Guadalete; defendió á la triunfadora morisma el paso del Genil; fué derrotado como D. Rodrigo; y volvió

(1) En su último artículo de los que con el título de *Murcia y Cartagena* ha publicado el «Reo» y reproducido *LA PAZ*.

(2) Amigo Tornel; espero que no considerará V. esta respuesta como una ingerencia mia impertinente en la polémica que V. y el Sr. Gonzalez sostienen con tal lucimiento. La cuestion principal la dejo á V. íntegra. Lo que aquí hago es sólo tomar pie de algunas cuestiones lanzadas en forma interrogatoria é incidentalmente por el Sr. Gonzalez, para ver yó de animar un poco esta seccion del «Rebusco».

replegándose á su provincia. En ella, á favor de un ardor en que mostraron sus heróicos alientos las mujeres bastitanas, logró imponer un concierto á los caudillos árabes.—En virtud de este concierto, Teodomiro conservó por reino suyo cristiano su misma provincia, tributaria de los invasores; los cuales por esto la llamaron *Tierra de Tadmír*; comprendiendo bajo esta denominacion desde Cartagena hasta Alicante y desde Chinchilla y Segura hasta la Sierra Mágina, frontera de Jaen. El convenio aquel fué respetado y la region de *Tadmír* duró por lo menos hasta después de fundado y asegurado el califato de Córdoba.

Todas estas noticias las ha entresacado de escritos del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, una de las primeras autoridades en asuntos de geografia histórica de España; el cual, además autoriza sus afirmaciones con los testimonios de el Biclarense, Rasis, el Pacense, el Silense, Florez, Al-Makkori, Ebn Adzari, Dozi, etc. etc.

A. B. A.

En el tren correo llegará mañana tarde el Sr. Gobernador civil.

La junta repartidora del impuesto de la sal, compuesta de cuarenta y dos contribuyentes, se va á reunir para que informe acerca de las reclamaciones presentadas por algunos contribuyentes.

En el mes de Julio han producido al Municipio 303 pesetas 87 céntimos los arbitrios que siguen:

El de anuncios.	40-12
— baños.	10
— certificados.	6
— vacas, burras y cabras.	52-50
— entradas.	195-25

Entre los sueños de que llena su última revista «El Semanario Murciano» hay uno que dice: se proyecta la publicacion de un periódico diario con tirada de quince mil ejemplares.

No es ningún imposible, pues cuando en el Ferrol ha empezado á publicarse un diario de grandes dimensiones, impreso todo en aquella ciudad, y se reparte por una peseta al mes, gran número de suscritores debe tener, desde luego mayor que el número que pueden reunir todos los periódicos de Murcia. Y si eso se consigue en el Ferrol, ¿no puede y debe esperarse se consiga lo mismo en esta capital de provincia, contando con el auxilio de toda ella y de los muchísimos murcianos que andan por esos mundos de Dios, los cuales indudablemente se suscribirán por amor á su patria para saber lo que pasa en ella?

Véase por lo que creemos fácil lo que como imposible quiere presentar «El Semanario» al incluirlo entre sus sueños de mejoras.

Nuestro corresponsal de Cieza nos ha devuelto sin cobrar recibos de suscritores de *LA PAZ* por valor de 894 rs.: con esto y con que en Hellín haya otro que lo fué y debe mas de 400 rs., y en La Union otros que no logra cobrar nuestro corresponsal y deben mucho, y en Totana pasa igual con alguno, y en Alumbres acontece lo mismo, y en otros y otros pueblos y en Murcia copien á los citados, digase, si sobre no producir NI UN CÉNTIMO de utilidad, y lo podemos decir muy alto porque es verdad, el sufrir las pérdidas consiguientes á su falta de pago, no es una razon muy poderosa para que lo reclamemos de todos modos, y sin guardar atenciones cumplamos nuestra promesa de dar á luz los nombres de los que leen y no pagan.

«El Comercio» hizo alusion á un escándalo y no lo detalló: «Las Noticias» se ocupa de él sin dar explicaciones, pero quiere que *LA PAZ* hable, es decir, pretende sacar el áscua con mano agena. Pues *LA PAZ* va á hablar, sin embargo, pues su director ha interesado al Alcalde para que le diga algo del suceso y este, según informes de sus agentes, ha averiguado que en nada se faltó al Bando de buen gobierno en la calle de San Nicolás en el día á que se refieren nuestros colegas.

Dice «Las Noticias» que los Ayuntamientos solo pueden proveerse de copias de la imprenta del Album, y nosotros le preguntamos ¿podrian ser apercebidos, multados y suspendidos si adquiriesen dichos impresos de otros establecimientos tipográficos, siempre que no gravasen sus fondos tomándolos á mayor precio? Nosotros creemos que no.

Segun noticias de origen oficial la pequeña partida levantada en Navalarmoral, provincia de Cáceres, no ha podido seguir su marcha hácia el vecino reino de Portugal, y al retroceder ha sido batida y dispersada por las fuerzas destinadas á su persecucion habiéndosele hecho varios prisioneros. Algunos de sus individuos se han presentado á los Alcaldes de los pueblos de aquella comarca.

El síndico del Ayuntamiento, Sr. Marquez hace unos dias vigila los mercados públicos.

En la madrugada de ayer corrió el agua por la acequia de Caravija, hace ya muchos dias en seco, y se limpió su cauce, evitándose así las emanaciones insalubres que producía.

Nuestro paisano el primer bajo cantante D. Luis Crespo parece que aunque no fuera de peligro, está algo mejorado en su grave dolencia. Nos alegraríamos infinito que cual Martínez Campos, pueda decir brevemente á «El Noticiero»: «los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

«Las Noticias» trae en su último número un eco, en que se dice que un Ayuntamiento se propone imitar al de Fortuna, admitiendo tan solo á cierto privilegiado postor, so pretexto de que los demás son deudores al Estado como segundos contribuyentes; como el de Murcia está en el caso de que algunos le puedan creer aludido, convendría que «Las Noticias» fuese mas franca y aclarase mas su dicho para que sepamos á qué atenernos.

El Domingo en la noche, como anunciamos, tuvo lugar el segundo concierto en casa del Sr. Gascon, ante una escogida y siempre creciente concurrencia, que ocupaba su casa y la calle de Saurín. Como se verá por la siguiente nota, hubo mas amenidad en el mismo, pero efecto sin duda de la falta de ensayos, no fué tan lucido como el anterior; sin embargo, no faltaron merecidos aplausos. Confiamos en que el Jueves próximo, en que se verificará la tercera gratísima velada, nos darán un magnífico espectáculo.

A la hora acostumbrada se dió comienzo al concierto, de que nos venimos ocupando, en la forma siguiente:

- 1.º Sinfonia de *Junta de Arco* á piano y armonium, por los Sres. Gascon y Solano.
- 2.º *Aria de La Forza d'il destino*; por el Sr. Diaz, acompañada al piano por el Sr. Leante.
- 3.º Coro del segundo acto de *El Juramento*, por los Sres. Diaz, Garcia, Muñoz (D. F.), Espin, Muñoz (D. J.) y Garcia, acompañada á piano y armonium por los Sres. Gascon y Solano.
- 4.º *Capricho húngaro de Reheres*, á piano y armonium y á seis manos, por los Sres. Gascon, Solano y Leante.
- 5.º Duo del segundo acto de *El Juramento*, por los Sres. Diaz y Miguel, y acompañado á piano y armonium, por los Sres. Gascon y Solano.
- 6.º Coro de introduccion de *Robinson*, por idem.
- 7.º Tanda de *Walses alemanes* por el Sr. Gascon y su discípulo, Sr. Garcia.
- 8.º Coro del segundo acto, de la zarzuela *El Diablo en el poder* por idem y acompañado á piano y armonium por los antedichos señores.
- 9.º Cancion de la zarzuela *Por la tremenda*, ejecutada por el Sr. Diaz y acompañada al piano por el discípulo del señor Calvo, Sr. Leante.
- 10.º Un bonito wals, á piano y armonium, por los Sres. Gascon, Solano y Leante.
- 11.º Coro de «Los descamisados» en el segundo acto de la gran zarzuela *La Marsellesa*, por idem.
- 12.º y último. Habanera coreada de Clanet.

Serian las doce, hora en que terminó dicho concierto, y en que se dieron cita todos los concurrentes para el próximo del Jueves, al que asistiremos, Dios mediante.

Para el mismo se preparan las sinfonías de *Campanone* y *Guillermo Thell*, los cantos populares del Sr. Gascon, el duo de contralto y tenor del primer acto de *La Marsellesa* y otras escogidas piezas del gran repertorio de que dispone el señor Gascon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Berlin 5 de Agosto.
Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mío: El público pregunta si el triunfo electoral de las frac-

ciones liberales se volverá ó no contra ellas mismas. No es la primera vez que el Gobierno prusiano se halla frente á frente de una oposicion que pretende representar el país y hasta ahora esos conflictos no han producido bien ninguno. En el momento decisivo el poder se ha sostenido por golpes de audacia y los observadores imparciales creen que M. de Bismark tendrá que acudir al llamamiento de la conciencia nacional. Se cree incontestable que en el futuro Reichstag habrá una mayoría bismarkiana. Los que le son contrarios pueden envanecerse de haber sido elegidos á pesar de las represiones y advertencias de la prensa ministerial. No hay exageracion en decir que esta vez la campaña electoral del liberalismo ha sido dirigida especialmente contra M. Bismark. Los liberales conocen bien á este para imaginar que aceptará resignado esta especie de derrota y se hará el mas humilde servidor de las mayorías indecisas y flotantes que se formarán, se disolverán y se reformarán en el seno de la futura Representacion nacional.

Entre tanto los vecinos liberales celebran la victoria y hacen sonar su fuerza moral contra el Gobierno y el socialismo. Se lisongan de haber sabido afirmar los verdaderos principios conservadores. ¿Para qué, dicen, tenemos necesidad de la proteccion del Gobierno? Es bueno que todas las opiniones puedan producirse libremente y una vez que los socialistas no son capaces de destruir las instituciones no habria inconveniente en dejarles la libertad de reunion, la libertad de la palabra, etc.

Este raciocinio no es de buen agüero para el éxito de las medidas de excepcion que deben ser sometidas al próximo Reichstag.

Los católicos solos podrian tener el contingente necesario para formar una mayoría conservadora que seria bien precaria. Es menester no olvidar que si después de la promulgacion de las leyes de Mayo, la fraccion del Centro ha inscrito en su bandera «La Iglesia antes que todo» este grito no ha significado otra cosa que una nueva alianza con una multitud de elementos cuya oposicion estaba determinada por motivos distintos de liberalismo. El Kulturkampf ha creado en Alemania un ultramontanismo de cesacion que no sobrevivirá mas que la duracion de su causa. Admitiendo que las negociaciones entre M. Bismark y el Nuncio de Su Santidad en Munich conduzcan á un *modus vivendi* cualquiera, no se sigue que el Centro se pase al Gobierno con armas y bagajes. Hay entre los católicos algunos como Rey-chensperger que se acercarán acaso á los nacionales liberales partidarios de la «grande Alemania» que seguirán las teorías de M. Jorg, particulares como M. Windthorst, que no perdonarán jamás á Bismark el haber destronado príncipes alemanes.

La inteligencia con Roma no resolveria las dificultades interiores.
L. N.

Madrid 9.

Ni una sola noticia de política interior puedo comunicar á V. Los centros todos permanecen desiertos.

Se advierten síntomas de agitacion, ocasionados por falsas noticias sin duda, propaladas, como dicen los ministeriales por algunos que necesitan justificar algo. Yo no diré que ese sea el origen de la alarma, pero el Gobierno, que debe saberlo todo, ignora que haya tomado precauciones, lo cual indica que no dá importancia á esos rumores.

Agencia Franco-española.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Puente.	512	93	44	51	557 44
Castilla.	247	93	23	52	271 45
Orihuela.	366	88	34	83	401 71
Ferrocarril.	327	68	—	—	327 68
Traicion.	8	17	33	48	41 65
Nueva.	15	40	19	60	35 —
Central.	281	75	—	—	281 75
Total.	1760	74	155	94	1916 68

Clasificacion de la moneda.

	Pesetas.	Cts.
Plata.	674	—
Cáckerilla.	1242	68
Total.	1916	68

Múrcia 10 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Puente.	345	66	31	21	376 87
Castilla.	31	88	58	68	90 56
Orihuela.	317	37	54	6	371 43
Ferrocarril.	7	39	—	—	7 39
Traicion.	4	71	24	43	29 14
Nueva.	5	57	7	85	13 42
Central.	101	74	—	—	101 74
Total.	814	32	176	23	990 55

Múrcia 11 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 13 á las 4 y 30 m.

A fines de esta semana llegará á Murcia su nuevo Gobernador civil.

Se ha levantado el estado de sitio en Cuba.

Las elecciones de Diputados provinciales empezarán el 9 de Setiembre.

Córlés.

Viena 12.

En los distritos de Epiro la anarquía es grande. Continúan los asesinatos y los incendios.

Alemania excita á la Puerta para que cumpla inmediatamente las cláusulas del tratado de Berlin.

Ha partido para Bosnia la 1.ª division de infantería organizada en la Croacia.

Hay tres centros de insurreccion en Serajewo. Los beys tratan de concentrar en este punto 30,000 insurrectos.

Paris 12.

La situacion en Alemania no mejora. El partido socialista ha comisionado á uno de sus correligionarios que ha ido á Londres para organizar un diario que se llamará el «Commune» y cuyos gastos serán pagados por suscripciones pruso-alemanas.

El órgano socialista tendrá por colaboradores la mayor parte de los diputados vencidos en las elecciones últimas y una parte de los redactores del antiguo diario ruso «Adelante».

Simultáneamente un comité de accion preparará la revolucion organizando el partido y poniéndolo en movimiento en Alemania y Rusia.

Los socialistas ingleses han prometido su apoyo al nuevo diario.

Londres 12.

Es desconsolador el aspecto que presenta la isla de Chipre.

El trabajo está abandonado. Alemania, Grecia y Turquía dan un gran contingente de hombres que llegan atraídos por las grandes reformas y por las empresas que van á establecerse en toda la isla.

Las aguas son abundantes. El calor muy excesivo. La bandera inglesa ondea por todas partes en la isla.

Madrid 12.

La partida republicana se ha disuelto. No se tiene noticia oficial de que sus individuos se hayan internado en el vecino reino de Portugal.

Agencia Franco-Española.

En nuestro número del sábado dimos conocimiento de la partida republicana que se había levantado en la provincia de Cáceres. Decíamos también, fundados en noticias fidedignas, que ó se internaría en la frontera de Portugal ó sería disuelta en breve por las fuerzas del Gobierno.

Esto es lo que ha ocurrido, según era de esperar.

Hé aquí los términos en que *La Correspondencia* de hoy da cuenta de este suceso:

«La partida levantada al mando del ex-teniente coronel Villarino, ha sido disuelta por las fuerzas que la perseguían.»

Los telegramas oficiales recibidos anoche consignan algunos detalles referentes al hecho en cuestión, y dan cuenta de los últimos accidentes que ha sufrido el grupo rebelde.

El herido en la dehesa cercana á Malpartida de Plasencia cuando los insurrectos intentaban penetrar en este pueblo, se llama D. Francisco Mas y Mata, y era oficial segundo de Administración militar. El destacamento que descargó sobre ellos se componía de cinco guardias civiles á caballo, y puesta en fuga la partida evitó la persecución de las columnas que la seguían, refugiándose en las escabrosidades del terreno entre el Cañaveral y Holguera.

Llegó la noticia á Plasencia, la confirmó el alcalde por diferentes informes, é inmediatamente dispuso que salieran para Puerto-Castaños 70 guardias civiles con objeto de impedir á los rebeldes la entrada en Portugal por aquel punto, y con tanta oportunidad, que desistieron los de la partida de ganar la frontera al tener noticia del peligro de ser copados por aquella columna y otras que guardaban los únicos puntos por donde podía fugarse. Retrocedieron por el mismo camino y se encontraron ocho guardias y algunos paisanos armados de Casa-Millán al mando del teniente D. Pedro García y Martín, mandados por el alcalde del Cañaveral. Este encuentro tuvo lugar en la dehesa de las Navas, y después de cambiar algunos disparos, dejaron en poder de la fuerza que los alcanzó doce prisioneros, dispersándose completamente todos los demás é ignorándose el paradero del jefe Villarino. Se han recogido algunas armas, y efectos de guerra; se han presentado tres rezagados al alcalde de Casa-Millán pidiendo indulto, dos al alcalde de Cañaveral y dos al de Almaraz, que suman entre todos 26.

El herido Mas ha declarado que el jefe Villarino se titula mariscal de campo; que iban dos brigadieres conocidos por Ricardo y Antonio, ignorando el herido el apellido de los dos, y un comisario. Aquel hacia el oficio de cajero y ha manifestado que los 10.000 reales que guardaba los entregó antes de ser alcanzado.

El fracaso no ha podido ser mas completo, como resulta de las noticias oficiales.

Según telegramas del gobernador militar de Toledo, el jefe de la partida se llama D. Gregorio Villarino, es vecino de Madrid y natural de Almaraz. Como segundo jefe iba el médico titular de dicho pueblo. El Villarino llevaba insignias de brigadier, y parece que la mayor parte de los que componían la partida salieron de Madrid el día 8 sin armas.

No hace muchos días que en una casa de la calle del Carmen se encontraron varias armas, municiones y trajes.

¿Tendría algún punto de contacto este hecho con la disuelta partida?

El comité del partido constitucional acordó ayer acudir á las urnas en las próximas elecciones de diputados provinciales, allí donde crean mas seguro el triunfo.

También parece que se acordó nombrar una comisión para que tenga una entrevista con el señor Romero Robledo, á fin de que este les resuelva algunas dudas que se presentan, entre otras el plazo concedido para la rectificación de listas.

Un colega ministerial dice que los constitucionales se las prometen muy felices en el distrito de la Audiencia y en el de Alcalá.

Todo es posible.

La recaudación obtenida por valores presupuestados durante el mes de Mayo de 1878, ascendió á pesetas 123.911.951, según el estado que publica la *Gaceta* de ayer, distribuyéndose la referida suma en esta forma: Ingresos correspondientes al presupuesto general ordinario del ejercicio que terminó el 30 de Junio último, 120.687.968; ídem del extraordinario para carceres, 122.171; ídem del especial de ventas de bienes nacionales, 3.101.812.

El pormenor de la recaudación

verificada por cuenta del presupuesto de 1877-78 es como sigue: Contribuciones directas, 38.488.841; impuestos indirectos y recursos eventuales, 16 millones 682.128; sello del Estado y servicios explotados por la administración, 15.700.293; propiedades y derechos del Estado, por rentas, 756.250; indemnizaciones de guerra, pesetas 227.201; recursos extraordinarios del Tesoro, 29.359.616; presupuestos cerrados, 19.474.638. Total, 120.687.968.

Entre los ingresos que acabamos de enumerar figura la contribución de cultivo, inmuebles y ganadería por 27.375.155 pesetas; la industrial y de comercio, por 4.714.822; el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, 1.898.411; ídem sobre sueldos y asignaciones del Estado, 2.513.839; donativo del clero y monjas, 602.084; impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías, 672.259; ídem sobre el azúcar de producción nacional, 347.196; renta de Aduanas, pesetas, 7.345.196; impuesto de consumos, 7.535.957; ídem sobre la sal, 1.337.395; renta de tabacos, pesetas, 8.073.769; ídem de loterías, 3.084.067.

Los pagos ejecutados dentro del mismo mes por obligaciones presupuestadas ascendieron á 54.825.929 pesetas, que unidas á 1.040.648, correspondientes al especial de venta de bienes nacionales, dan un total de 55.866.570. Los primeros se detallan del modo siguiente:

«Casa real, 791.667; Cuerpos colegiados, 89.984; Deuda pública, 5.734.412; cargas de justicia, 285.045; clases pasivas; 4.086.629; presidencia del Consejo de ministros, 87.245; ministerio de Estado, 50.261; ídem de Gracia y Justicia, por obligaciones civiles, 744.931; ídem idem eclesiásticas, 3.735.877; ministerio de la Guerra, 11.330.471; ídem de Marina, gastos ordinarios, 3.036.637; ídem extraordinarios, 210.071; ministerio de la Gobernación, 2.292.154; ídem por obligaciones de la Guardia civil, liquidadas y libradas por las intendencias militares, 1.413.610; ministerio de Fomento, presupuesto ordinario, 4.198.478; ídem extraordinario para carreteras, 1.524.552; ministerio de Hacienda, 10.959.758; resultados de ejercicios cerrados, 4.444.139. Total, 54.825.929 pesetas.»

Terminaremos consignando las diferencias que aparecen entre lo recaudado en Mayo de 1878 y el mismo mes de 1877, por impuestos y rentas eventuales de importancia:

«Aumentos.—Impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, 225.034; aduanas, 805.125; impuesto sobre la sal, 68.745; tabacos, 24.086. Total, 1.122.990.

«Bajas.—Impuesto de consumos, pesetas 224.206; loterías, 185.531. Total, pesetas 409.737.»

Resulta, pues, un aumento líquido de 713.252 pesetas á favor del mes de Mayo de 1878.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 10.—La circular del nuevo secretario de Estado, cardenal Nina, declara que seguirá la línea de conducta que dejó señalada su antecesor, el señor Franchi.

Recuerda á los nuncios eviten crear dificultades inútiles, asegurando que la Santa Sede está resuelta á mantener con todas las potencias una amistad sincera.

HAVRE 9 (5 tarde).—El estado de la reina Cristina es de gravedad.

Esta noche se administrarán los últimos Sacramentos.

PEST 10 (3 noche).—El presidente del Consejo de ministros húngaro, señor Tirza, derrotado en el distrito de Debrazin, ha sido elegido por unanimidad en otro colegio.

ODESA 10.—Con motivo del proceso seguido á varios miembros de la secta nihilista ha surgido, un conflicto entre las tropas y el pueblo, resultando cuatro soldados heridos y dos paisanos muertos.

PARIS 11.—El periódico el *Constitucional* sostiene que el casamiento del príncipe Luis Napoleón tendrá lugar inmediatamente después de la revisión del tratado con Praga.

CONSTANTINOPLA 11.—El Gobierno turco ha declarado terminantemente que no llevará á efecto la evacuación general del territorio otomano sino después de una completa solución de la cuestión con Grecia.

BURDEOS 10.—El periódico la *Gironde* publica hoy íntegra la carta del señor Castelar, tan discutida por la prensa.

ROMA 11 (7 noche).—El cardenal Nina, al dar cuenta á los Gobiernos de Berlín, San Petersburgo, Londres y Berna, de su nombramiento de secretario de Estado de la Santa Sede, expresa el deseo de continuar las buenas relaciones entabladas por su antecesor, expresando por su parte la más buena voluntad y el firme deseo de consolidar una amistad leal y sincera con las referidas potencias.

VIENA 11.—Un telegrama de Péra asegura que la Puerta ha telegrafiado á Serrajevo que está de acuerdo con Austria

respecto á las bases de un convenio exterior, siendo por tanto inútil y peligrosa toda resistencia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito de San Pablo de dicha ciudad.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid y el gobernador de la provincia de León.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Algeciras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley disponiendo se construya un edificio destinado á presidio de separación individual para 500 condenados.

—Real orden circular resolviendo un expediente en que la comisión provincial de la Corona consulta acerca de lo que debe hacerse en el caso de que algún mozo responsable al reemplazo no pueda presentarse en la capital á sufrir el reconocimiento facultativo por impedirsele de una manera permanente alguna enfermedad crónica.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos jubilando á D. Francisco Ortega y Castro, presidente de Sala de la Audiencia de Manila, y nombrando á don Venancio Zorrilla y Arredondo.

—Otros nombrando magistrados: de la Audiencia de Manila á D. Mateo Barrosa y Bouzon, y á D. Federico García Reguera.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid y el gobernador de la provincia de León.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador civil de Tarragona.

—Otro decidiendo á favor de la administración la suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Huesca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo que en las subastas de rentas perpetuas depositen los proponentes el 1 por 100 en metálico del valor nominal que represente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden anulando un acuerdo de la Diputación provincial de las Baleares, sobre nombramiento de farmacéutico del hospital.

El tribunal de justicia de Bruselas ha impuesto, en juicio de rebeldía, á Rossa Samaniego una fuerte multa por haber usado nombres supuestos, y ha mandado que bajo ningún pretexto se le permita residir en el territorio belga.

Según parece, dicho criminal se ha refugiado en Inglaterra.

El Gobierno inglés ha licenciado á las reservas que llamó en abril próximo pasado, en vista de haber desaparecido la probabilidad de una guerra civil.

El sábado se declaró en las eras de Zaratan (Valladolid) un horroroso incendio, que amenazó destruir las mieses que había depositadas.

La parte dispositiva de la ley para la construcción de un presidio de separación individual que ayer publicó la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.º Se construirá un edificio destinado á presidio de separación individual para 500 condenados.

Art. 2.º Los recursos necesarios para la nueva edificación se obtendrán de las propiedades siguientes: casa-galera de Barcelona; antiguo presidio de Zaragoza; lavadero y huerta de Zaragoza, contiguos al presidio de San José; otra huerta en la misma ciudad; huerta de la casa-galera de Alcalá; el antiguo convento de San Agustín de Sevilla, hoy presidio, en estado ruinoso; terrenos adyacentes al presidio de Valladolid; el proyecto ya realizado del que fué presidio-modelo de Madrid; cualquiera otro edificio de los reservados para establecimientos penales por la ley de 21 de Octubre de 1869.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda autorizado:

Primero. Para vender al contado ó en los plazos que el mismo determine, pero en pública subasta, las propiedades á que se refiere el artículo anterior.

Segundo. Para ejecutar las obras del futuro presidio por administración, aprovechando el trabajo de los penados, previa subasta de los materiales que aquellos no pueden elaborar.

Art. 4.º Queda derogada la ley de bases para reforma de los establecimientos penales de 21 de Octubre de 1869. En lo relativo á la distribución de los confinados en los presidios del reino, y á la utilidad y forma del trabajo de los presidiarios, el ministro de la Gobernación se atenderá á lo que previenen los artículos 105 y siguientes del Código penal. En lo que á la presente no se opongá, queda en vigor la ley de prisiones de 25 de Julio de 1849.

Art. 5.º La ejecución de esta ley corresponde al ministro de la Gobernación, quien dictará las medidas necesarias para su cumplimiento.»

El Gobierno de la Argelia ha prohibido

de la introducción de frutos y semillas de España con motivo de la aparición de la flojera.

En Wurtemberg, Alemania, atacada de 1870 por la flojera, ha desaparecido de ella y no se ha visto mas allí, por haberse arrancado y quemado desde luego sobre el mismo terreno las cepas enfermas; en Suiza, donde había once y media hectáreas contagiadas, han sido arrancadas las viñas atacadas, y el *Moniteur Vinicole*, periódico nada sospechoso, nos dice que aquel país es el que ha organizado y ejecutado mejor los medios de defensa, porque suprimiendo las viñas enfermas se ha suprimido el mal, mientras que en Francia, donde se ha ido con paliativos é insecticidas, el destrozo que ha hecho la flojera es doscientas veces mayor que el experimentado en la totalidad de las viñas de Europa.

La ceremonia del matrimonio de la princesa Maria, hija mayor del príncipe Federico Carlos de Prusia, con el príncipe Enrique, de los Países Bajos, tendrá lugar el 24 de Agosto en el palacio nuevo de Postdam. Los aposentos para los novios han sido preparados en el castillo que está situado en la ciudad antigua.

A mediados de Setiembre los recién casados harán una larga visita á la capital de Francia.

Por razón de tristes sucesos, todavía muy recientes, y del estado de salud del emperador que no estará completamente restablecido, las fiestas serán menos brillantes que las que tuvieron lugar con motivo del matrimonio de las princesas Isabel y Carlota; se limitarán probablemente á lo que se llama una boda sin aparato y estrictamente de corte.

Se cuenta, por lo tanto, de una manera cierta con la presencia de casi toda la familia imperial, así como también con la del emperador en persona.

El castillo de boda de la novia, para el cual, independientemente de numerosos regalos, concede la lista civil, como asimismo para todas las princesas de Prusia, 90.000 marcos, será expuesto esta vez á la curiosidad pública, cosa que no se ha hecho hasta ahora.

La diadema ofrecida por el emperador y la emperatriz la está terminando el joyista de palacio; cuando todas las piezas, en número de veinticuatro, estén colocadas, esta diadema y el collar que la acompaña constituirán una verdadera obra de arte de joyería. El vestido de la novia, que es de seda blanca, bordado de plata, con una cola de cuatro metros de larga, se ha confeccionado en Berlín.

Es de notar además que la joven princesa ha escogido todo su canastillo de boda en los almacenes de Berlín ó de otras ciudades de Alemania.

Entre los regalos mas hermosos enviados por el novio, figura sobre todo un magnífico collar de perlas. El príncipe Enrique hace traer todos los días de París rosas y otras flores para ofrecérselas á la princesa Maria.

Tres trabajadores de Tauste se hallaban limpiando un pozo destinado á recoger las inmundicias de un molino de aceite. Dos de ellos, que habían quedado arriba para subir las aguas pútridas de que el tercero llenaba un pozal, observaron que no contestaba cuando le llamaban. Inmediatamente uno de los dos se ató una cuerda á la cintura, y sin pararse á pensar en las consecuencias, y si solo llevado de sus humanitarios sentimientos, se apresuró á bajar al fondo para salvar á su compañero. Una vez en él se soltó la cuerda que llevaba ligada á la cintura y con ella ató al otro, que ya estaba medio asfixiado, pero con tan mala fortuna, que así que hubo concluido la operación cayó desmayado, sin tener tiempo para poderse atar.

Una vez arriba aquél, le prodigaron los primeros auxilios para hacerle volver en sí; y al tener noticia de la situación de su compañero, se apresuró á salvarle; pero antes de llegar donde aquel estaba, le acometió un vértigo que obligó á los de arriba á subirle inmediatamente.

Los instantes que trascurrían eran extremos para el desgraciado que se hallaba abajo; no se oía otra cosa que una respiración fatigosa, solo parecida al estertor de la agonía. Todos estaban consternados y sin atreverse á penetrar en aquel sitio, cuando apareció un joven que se prestó á salvar á aquel infeliz; y penetrando hasta el fondo del pozo, consiguió atarle con la mayor rapidez, siendo elevados los dos al momento, pero en tan mal estado el primero, que falleció á los pocos instantes, sin embargo de los muchos medios puestos en práctica para salvarlo.

El dueño del molino ha costeado los gastos de un lujoso entierro y señalado una corta pensión á la viuda.

Han terminado en París las sesiones del Congreso de mujeres. Entre los acuerdos votados, se declaró por unanimidad que la prohibición del matrimonio á los soldados y á los sacerdotes debía desaparecer por diferentes motivos.

Después de la reunion, se agolpó á las puertas del lugar donde el Congreso se ha reunido, mucha gente, y entre las heroínas que se despedían llamó la atención una lady inglesa, de cierta edad y aire de arrogante soberbia, que se alejó recostada muellemente en un gran carruaje á la Doumont.

El carácter de los padecimientos dominantes ha variado algun tanto durante la semana que acaba de transcurrir, habiéndose presentado en gran número los estados logístico-catarrales (de las vías respiratorias; en particular de la laringe y los bronquios; también ha aumentado el número de las fiebres catar-

rales y de las neuralgias y parálisis de igual índole, localizándose principalmente en el cólico las primeras y en el facial las segundas. Los estados dispépticos, las digestiones, los cólicos intestinales, las enterocolitis y las fluxiones hemorroidales, siguen siendo frecuentes. Las fiebres intermitentes han disminuido, y en los niños han sido numerosos los ataques eclámpsicos deuteropáticos y las fiebres eruptivas.

Ha salido de Málaga el Sr. Graells para el campo de operaciones contra la flojera, acompañado de casi todas las provincias. Con el Sr. Graells van carros cargados de cal, brea y otros ingredientes.

El Museo de Artillería recibirá probablemente tres cañones extraídos del fondo del mar en el puerto de Santander, y adheridos entre sí con varias piedras é incrustaciones.

En la reunion celebrada en Barcelona para decidir si era ó no conveniente aconsejar al Gobierno que suprima el recargo municipal que grava el consumo del gas, únicamente los Sres. Maspons y Puig y Llagostera opinaron en sentido negativo.

No habiendo admitido el tribunal de imprenta la recusación hecha por nuestro apreciable colega *La Iberia*, mañana se verificará la vista de la denuncia.

En la sección de la Cochinchina francesa hay jardineras de salon y botes para tabaco, enormes, hechos con pieles de elefante, cuidadosamente curtidors y barnizados, con las pezuñas pulimentadas y blancas como el marfil.

La vidriera francesa expone botellas desde 126 á 300 litros de capacidad, y mangitos de vidrio soplado para vidrieras de mas de tres metros de longitud. En la sección sueca se ven unas botellas negras, colocadas como las balas de un parque de artillería, que son botellas absolutamente redondas. Entre el mobiliario hay un sillón de cristal inglés; en la sección inglesa hay un cuchillo de gran tamaño con mango de nácar que tiene cinco herramientas, limas, lancetas, sierras, sacabocados, tenedores, cuchara, saca-corchos, etc. Un reloj girasol, curiosidad rusa, cuyo cuadrante oscila como un péndulo; á ciertos instantes, una araña automática sube por las hojas, de las cuales el reloj es la flor, y coje una mosca.

La dirección general de Contribuciones ha circulado ayer tarde las órdenes nombrando los oficiales primeros, segundos y terceros de las comisiones provinciales de estadística creadas recientemente. Hé aquí la planta:

Madrid.—Oficial primero, D. Manuel Isasa; segundo, D. Agustín Dessy; tercero, D. Camilo Enrique de la Mata.

Barcelona.—Oficial primero, D. Ramon Guerrero; segundo, D. José Manuel Crepo; tercero, D. Joaquin Ferrer.

Cádiz.—Oficial primero, D. Antonio Jimenez y Cuadros; segundo, D. Rafael Velasco y Alfaro; tercero, D. Rafael Elcardo de la Peña.

Coruña.—Oficial primero, D. Gaspar de la Peña; segundo, D. Modesto Malvar; tercero, D. Agustín Alvarez Sanchez.

Granada.—Oficial primero, D. Juan Cubeiro; segundo, D. Enrique Oliver; tercero, D. Juan Mesa y Caballero.

Málaga.—Oficial primero, D. Manuel Osuna; segundo, D. Valentín Falemit; tercero, D. Francisco La Guardia.

Sevilla.—Oficial segundo, D. Antonio Calvo; tercero, D. Santos Jimenez Lucas.

Valencia.—Oficial primero, D. Narciso Gonzalez Santillan; segundo, D. Ignacio Medina; tercero, D. José Antonio Lucas.

Alicante.—Oficial primero, D. Luis Perate; segundo, D. Ramon Losada; tercero, D. Antonio Villalbas.

Burgos.—Oficial primero, D. Antonio Lopez; segundo, D. Eduardo Garcia Sanchez; tercero, D. Gabriel Revillas.

Córdoba.—Oficial primero, D. Alfredo Barbero; segundo, D. Juan Verdejo; tercero, D. Bernardino Ochoa.

Murcia.—Oficial primero, D. Leopoldo Bonilla; segundo, D. Félix Esclayos; tercero, D. Francisco Ramirez.

Oviedo.—Oficial primero, D. Roman Rodriguez Abello; segundo, D. Manuel Muñoz Obispo; tercero, D. Pablo Alcalde Martin.

Toledo.—Oficial primero, D. Luis Porta Sarmiento; segundo, D. Benigno del Pozo y Cisneros; tercero, D. Sebastian Castro.

Valladolid.—Oficial primero, D. Federico Hoppe y Gutierrez de los Rios; segundo, D. Antonio Ibarreta y Ayala; tercero, D. Gerardo Elices.

Zaragoza.—Oficial segundo, D. Julian Vela; tercero, D. José Barca.

Albacete.—Oficial primero, D. José Dessy; segundo, D. Casimiro Diaz Herrera; tercero, D. Juan Fernandez.

Almería.—Oficial primero, D. Angel Chacon; segundo, D. Miguel Ortiz; tercero, D. José Maria Giner.

Avila.—Oficial primero, D. Mariano Romero; segundo, D. Juan Zarza Jacobí; tercero, D. Eugenio Trujillano.

Badajoz.—Oficial primero, D. Rafael Morales; segundo, D. Casimiro Carrasco; tercero, D. Antonio Martinez Cánovas.

Cáceres.—Oficial primero, D. Federico Mazarracin; segundo, D. Francisco Cevallos; tercero, D. Marcos Fernandez.

Castellón.—Oficial primero, D. Santiago Michelena; segundo, D. Rufino Lacort; tercero, D. Vicenle Sebastian.

Ciudad-Real.—Oficial primero, don Eduardo de Ricort; segundo, D. Federico Brusi.

Cuenca.—Oficial primero, D. Guillermo Fernandez Quirós; segundo, D. Eduardo Búrgos.

Gerona.—Oficial primero, D. Dionisio

Ezequiel Plaquer; segundo, D. Manuel García; tercero, D. Sebastián Vallejo. Guadalupe.—Oficial primero, D. Pablo Aceituno; segundo, D. Benito Bivero. Huelva.—Oficial primero, D. Carlos María Toledo; segundo, D. Joaquín Moya Barreda; tercero, D. José Trigueros. Huesca.—Oficial primero, D. Santos Valjejo; segundo, D. Marcos Hacar; tercero, D. Antonio Bienzobas. Jaén.—Oficial primero, D. Juan Maldonado; segundo, D. Dionisio Alcázar; tercero, D. Esteban Lasantes. León.—Oficial primero, D. José Ramos Ordoñez; segundo, D. Fernando Meneases; tercero, D. Miguel Molina. Lérida.—Oficial primero, D. Francisco Radigales; segundo, D. Angel Peñalver; tercero, D. Isidro Vives. Lugo.—Oficial primero, D. José Ortiz; segundo, D. Enrique Ogando; tercero, don Ramon Creante. Orense.—Oficial primero, D. Antonio de la Rocha; segundo, D. Marcelino Fernández Arenas; tercero, D. Eduardo Almazan. Palencia.—Oficial primero, D. Pascual Sierra; segundo, D. Carlos García del Hoyo; tercero, D. Laureano del Aguilá. Pontevedra.—Oficial primero, D. Eduardo Porez Salcedo; segundo, D. Juan Ramon Florez; tercero, D. Evaristo Badillo. Salamanca.—Oficial primero, D. Francisco Barrasa; segundo, D. Faustino Ruiz Carabantes. Santander.—Oficial primero, D. Plácido Zumeza; segundo, D. Agapito Calzada. Segovia.—Oficial segundo, D. Agapito Santos Rosas. Soría.—Oficial segundo, D. Francisco Vallejo. Tarragona.—Oficial segundo, D. Mateo Varcárcel; tercero, D. Ricardo Donoso y Cortés. Teruel.—Oficial segundo, D. Pedro Antonio Ortiz; tercero, D. Tomás García Morales. Zamora.—Oficial primero, D. Restituto Estrada; segundo, D. José Felipe Olive. Baleares.—Oficial segundo, D. Antonio Sánchez; tercero, D. José Ramis. Canarias.—Oficial primero, D. Federico Pereda Macho; segundo, D. José Vиейtes.

El corresponsal de un periódico valenciano ha escrito a un colega el siguiente párrafo: «El nombre del Sr. Posada Herrera está armando una polvareda que no hay quien la resista; los constitucionales trianeros, los moderados gorjean, los demócratas silban, los centralistas baten palmas y los ministeriales llevan el compás sin perder una nota; pero todos, y en esto no se engañan, lo creen una confusión de la misma política de Cánovas del Castillo, y a la verdad, mirándolo con imparcialidad, esta solución es la única que podía darse, y por consiguiente la más lógica y mas natural.»

MISCELANEA.

Uno de los motivos que hace mas necesaria la vigilancia municipal, auxiliada por personas periciales, es el examen de las carnes que se expenden en los mercados públicos, en la posibilidad de que se encuentre en ellas la triquina espiral.

El suceso lamentable ocurrido hace ya tiempo en Villar del Arzobispo, suceso que originó la muerte de varias personas, ha hecho que se fije la atención de las autoridades sobre este punto; pero los buenos deseos de la dirección general de Sanidad serán estériles, si cada cual desde su puesto no procura secundarlos.

Inspirados en estos sentimientos, y animados por el deseo de prestar nuestra modesta cooperación a todo aquello que pueda redundar en beneficio de la localidad, escribimos las presentes líneas, que nos alegraríamos no fuesen semillas caídas en eriales.

El triquino espiral fué descubierto por Owen en 1834, y ha sido desde entonces objeto de estudios muy curiosos, de los que vamos a hacer una ligera reseña.

El triquino es un verme filiforme, arrollado en espiral, de dos milímetros de largo por medio de grueso, si es hembra y la mitad respectivamente de las anteriores dimensiones, si es macho. Se encuentra en la carne muscular cuando su desarrollo es incompleto, y necesita ser trasladado al conducto intestinal para pasar a la categoría de gusano adulto. Su evolución generadora es como sigue: El triquino incompleto, de los músculos, se halla envuelto por una cubierta vesicular de paredes resistentes, y que se infiltra, pasando algun tiempo, de granulación calcárea.

Dentro de esta cubierta viven aislados los machos de las hembras, sin poder procrear; pero si el hombre come carne infestada por los triquinos, los ácidos del estómago disuelven las paredes de la celdilla que los encierra, y el verme, libre ya en el tubo digestivo, completa rápidamente su desarrollo, y fecunda las hembras, que seis días después producen un número prodigioso de embriones filiformes.

Apenas estos triquinos de nueva formación se encuentran en la superficie del estómago, se ponen en movimiento, y emprenden su emigración en busca de otros órganos, perforando en su marcha las paredes del conducto intestinal y cuantos órganos se encuentran a su paso, hasta que llegan a la carne muscular, y ya allí, como si hubieran encontrado su elemento, se arrollan primero y se aíslan después en la membrana de que ya hemos hecho mérito.

Durante su peregrinación a través del organismo, provocan trastornos funcionales en relación con su número y con el órgano que atraviesan, trastornos digestivos, dificultad de respirar, dolores y falta de fuerzas en las extremidades, fiebre, pérdida del conocimiento, convulsiones, postración, y la muerte, en fin, puede ser acarreada por ellos cuando invaden en gran número nuestra economía.

La carne infestada de triquinos se distingue de la carne buena, en que está mas flácida y se encuentra salpicada de pequeños nódulos apreciables por el tacto y perceptibles con lentes de algun aumento.

Los triquinos pueden encontrarse en toda clase de animales carnívoros y omnívoros; pero principalmente las carnes que el hombre consume en que pueden presentarse, son la de cerdo y la de ciertas aves, aunque tan solo en la primera se supone verdadero peligro, por ser la única que suele usar el hombre sin someterla previamente a la cocción. El someter la carne de cerdo a la acción de una elevada temperatura, es el medio mas eficaz para sustrarse a la acción de los triquinos, si bien es preferible que las carnes no los tengan.

Bastan las anteriores observaciones para que los encargados de velar por la higiene y por la salubridad pública comprendan de cuánta monta es la excesiva vigilancia, en la que no debe haber hora de desmayo ni punto de transacción con los que pueden alterar aquellas expidiendo sus productos.

La próxima temporada de invierno comenzará en el Real en 3 de Octubre, y probablemente con la ópera *Beatrice de Tenda*, de Bellini, que cantará el señor Gayarre, figurando tambien en ella el joven tenor español D. Fernando Valero y Toledano.

Ayer a las seis y media de la tarde, en el puente de Vallecas, y frente a la yestería de D. José Seco, fué muerto de una puñalada en el costado izquierdo, un hombre por otro que se dio a la fuga. El juzgado de guardia se personó en el sitio del suceso y empezó a instruir las oportunas diligencias.

Ha llegado a Madrid, procedente de los principales teatros de provincias, el distinguido baritono D. Alvaro Corona.

Hoy tendrá lugar en el concurrido pa-

belton *La Chilena*, situada en la Castellana, la segunda noche fantástica, en la que además de ejecutar variados juegos de prestidigitación el Sr. Vergara, la sociedad de Sestetos tocará escogidas piezas de Gounod, Donizetti y Espadero.

Esta noche se dará en el teatro del Principe Alfonso, a beneficio del público, con gran rebaja de precios, la última representación en esta temporada, por tener que retirar el decorado, de *Los sobrinos del capitán Grant*. Los precios en esta función serán los siguientes, los cuales no es posible sean mas reducidos. Palcos plateas y entresuelos sin entradas, 20 rs.; id principales sin id., 10; butaca con entrada, 7 rs. 99 centimos; delantera de platea con id., 4; asientos de de id. con id., 3; delantera de anfiteatro principal con id., 2, y la entrada general 2 reales.

Dice *El Mundo Político* de anoche, que a última hora ha recibido noticias telegráficas en que le participan que la reina Cristina estaba en sus últimos momentos. Sentimos tan triste nueva.

Los dias 15 y 16 de Agosto se habrá en Roa, Búrgos, grandes funciones.

La reina Isabel, la duquesa de Montpensier y las demás hijas de la reina Cristina se hallan en el Havre al lado de la augusta enferma. Esta ha llamado por telégrafo al rey D. Francisco, que se hallaba en el Pirineo tomando baños, y ha acudido inmediatamente. La reina Isabel, que llegó ayer, saldrá mañana para Fontenay.

Dice un colega: «Algunos colegas han negado la exactitud de una noticia que daba cuenta de un grave y público disgusto ocurrido entre el jefe económico y el delegado del Banco de Orense. El hecho, sin embargo, resulta plenamente confirmado. Ocurrió el día 2 a las doce de la mañana en las oficinas de la Administración Económica, ante todos los empleados de la misma, que tuvieron necesidad de intervenir, lo propio que al gobernador de la provincia para que las cosas no llegaran al último extremo.»

Al finalizar el acto segundo de *Las Campanas de Corneville*, fué obsequiado anoche el Sr. Ficarra con una elegante corona de laurel, cuyas caídas de cintas lucían los colores nacionales de Italia y España.

El público, que llenaba el local, aplaudió extraordinariamente a dicho artista, así como a las Sras. Frigerio y Gemiani, y a los Sres. Ciceri y Giovanni.

Esta compañía agrada cada vez mas a la numerosa concurrencia que asiste al delicioso teatro de la Alhambra.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 1.010.640 rs., por 1.292 imposiciones, y se han satisfecho 670.999, a solicitud de 296 impositores.

La traspiración abundante y acuosa de la salamandra le permite, según la tradición, resistir a la acción de las llamas. El mismo efecto tiene el vestido inventado por el ingeniero sueco señor Oestberg. Este vestido, siempre mojado exteriormente, se compone de una doble envoltura, la interior de caucho y la exterior de cuero inglés, perforado por una infinidad de pequeños agujeros. Una bomba introduce constantemente agua fria, que sale por los poros y mantiene mojada la envoltura exterior. El bombero, vestido con este traje, tiene en la mano un ramal del mismo tubo de la bomba, por medio del cual ataca el incendio.

Al mismo tiempo se introduce tambien aire al interior de la envoltura, bajo cierta presión; este aire hincha el vestido, y sale por la visera del casco, arrastrando ambos productos de la respiración y apartando de la vista el humo y la llama.

Pruebas hechas en Berlin por el señor Ahlstrom han evidenciado la bondad del traje descrito. Dicho señor, vestido con el traje descrito, ha estado paseándose y sentándose sobre una inmensa hoguera formada por cuatro montones de madera rociada con petróleo. El calor del enorme brasero era tal, que no se podía soportar a la distancia de 40 pasos.

En Bélgica se cria una raza de gallinas, llamada de la Campine, que se crece superior en fecundidad a cuantas se conocen, pues se asegura ponen 300 huevos al año, que es el doble de lo que ponen las demás. Originaria de Holanda, está hoy aclimatada en varios países, y sus crías tienen la misma rusticidad de las indígenas.

Uniendo lo útil a lo agradable, es la mas buscada por los aficionados y especuladores.

Hay dos variedades en la especie: la primera es de un blanco puro, la otra dorada.

Las plumas del gallo son mas claras. La carne de estas gallinas es una de las mas precoces y delicadas; el peso no suele pasar de dos kilos. Sus huevos, sin ser muy grandes, son lo bastante para venderse al mismo precio que los de las otras razas, y la yema es mayor que la de los ordinarios.

Esta raza está llamada a prestar grandes servicios en los países donde la exportación de huevos sea un negocio.

Acaba de ver la luz el número 233 de la importante y acreditada publicación *Revista Europea*, y contiene los siguientes trabajos científicos y literarios: I. Leon XIII y la Italia.—I. Los predecesores del mismo nombre.—(Trad. de H. Giner).—Euggero Bonhgi. II. Filosofía griega.—Escuela clásica.—R. Beltran y Respido.

- III. Teorías evolutivas de Lyell y de Darwin.—Ernesto Haeckel.
- IV. Estudio crítico de las obras de Publio Virgilio Maron.—(Continuación).—Luis Parral.
- V. Bibliografía.—Disertaciones y juicios literarios, por D. Juan Valera.—X.
- VI. ¡¡¡La mar!!! Poesía.—Ricardo Guisjarro.
- VII. Miscelánea.—Un crustáceo antiguo.—Particularidades de las maderas mas usuales.—Cosecha arqueológica en Grecia.—Teatros.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.
La *Gaceta* de ayer publica las siguientes:
Arriendo del portazgo de Silla, en Gerona.
Idem el de Archena.
Reparacion de la aduana de Sevilla.
Suministro al ejército de Granada.
—La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:
Derechos de arancel de los portazgos que se expresan de la provincia de Murcia.
Obras de la carretera de Orihuela.

PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 13 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del undécimo grupo, segunda cuarta parte, con los números 55 a 53 de sorteo, que comprenden los números 25, 24, 15 y 5 de presentación.
—La dirección de la Caja de Depósitos satisfará el día 13 los intereses correspondientes al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas 71 al 80 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de depósito:
Bola núm. 71, resguardos números 59.001 al 60.000.
Idem núm. 72, resguardos números 2.001 al 3.000.
Idem núm. 73, resguardos números 116.001 al 117.000.
Idem número 74, resguardos números 98.001 al 99.000.
Idem número 75, resguardos números 29.001 al 30.000.
Idem número 76, resguardos números 64.001 al 65.000.
Idem número 77, resguardos números 84.001 al 85.000.
Idem número 78, resguardos números 52.001 al 53.000.
Idem número 79, resguardos números 54.001 al 55.000.
Idem número 80, resguardos números 113.001 al 114.000.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 12 el importe de las facturas de amortización de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo celebrado en 30 de Junio último, señaladas con los números 1.367 al 1.336 de presentación, y el importe de las facturas de intereses de obligaciones por ferro-carriles correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 3.431 al 3.700 de presentación.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100.	13'47	13'40
Idem fin de mes.	00'00	13'37
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	13'55	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	29'75	29'80
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	79'90	00'00
Idem 2.º emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeña.	80'00	00'00
Regra. Caja Depósitos.	08'00	00'00
Cédulas del B. H. 70/0.	101'15	00'00
Id. id. 6 0/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	96'60	97'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	96'60	96'75
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	96'10	96'25
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	28'25	28'25
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	28'00	00'00
Id. de Ajar a Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	223'50	224'00
Londres, 490 dias fecha.	48'31	48'30
París, a 3 dias fecha.	5'01	5'01

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cargas de préstamo del 8.º grupo a por 100
Id. id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.
Cargos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 a id. 1877, 68'65.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'99.—Id. corrientes, 31

de Diciembre de 1874 a id. 1878, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacete..	1/8		Palencia.		3/8
Alcoy....		3/8	Pal. M.ª.		1/4
Alicante..		1/4	Pampi.ª.		1/4
Almería..		1/8	Pontv.ª.		1/4
Avila....	par		Reus....		3/8
Badajoz..		1/8	Salam.ª.	par	
Barcelona		5/8	S. Sebast.		3/4
Bejar....	par		Santder..		5/8
Bilbao....		5/8	Santiago		1/2
Búrgos... par			Segovia..		1/8
Cáceres... par			Sevilla... par		3/8
Cadiz....		1/8	Soria....	par	
Cartag.ª.		3/8	Tarrag.ª.		3/8
Castellon.	par		Tenerife..		1/4
C Real... par			Teruel....		1/4
Córdoba..		1/4	Toledo... par		
Coruña... par			Tudela... 1/4		
Cuenca... par			Valencia..		3/8
Ferrol....		5/8	Valladol..		3/8
Gerona... par			Vigo.....		1/8
Gijón....		1/2	Vitoria... par		1/2
Granada.. par			Zamora... 3/8		
Guadalaj.ª	1/8		Zaragoza		1/4
Haro....		1/4			
Huelva... par			Habana....		
Huesca... par			Puerto-Rico.		
Jaen....	par		Burdeos, a 8 dias vista.		
Jerez F.ª.		1/8	Marsella, a id.		
Leon....		3/8	Lisboa, a id.		
Lérida....		1/8	Hamburgo, a idem.		
Linares... par			Génova, a id.		
Logroño... par					
Lorca....	par				
Lugo....		3/8			
Málaga... par					
Múrcia... par					
Orense... par					
Oviedo... par					

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.
Santa Clara, virgen y fundadora.

CULTOS.
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde se celebrará a Santa Clara su fundadora con misa solemne y sermón y por la tarde completas y solemne reserva.

La comunidad de religiosas de Concepción celebra en la iglesia de la Latina, la función anual a su fundadora Santa Clara, con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande.

Continúan celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de Atocha en su Iglesia, y la de Nuestra Señora del Tránsito en San Milan, y por la noche en San Isidro la de la Virgen del Buen Consejo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mercedadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aúnen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infeliz país que, deorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, he aquí la que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean meros espectadores, dejando de dar a conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la dolencia harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito combatando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, shogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanari, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Wurzer, etc. Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubés en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compret, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldw.

de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de exceso de la juventud. Cura núm. 52,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872. Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrias y a todo tratamiento del arte médico. a Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne. Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito,

abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-134. BARATO VERDAD. Agendas de escritorio á 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio y á un real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio. LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

ENCUESTA LA SUCCESION.—Anuncios: por un año 10 céntos, de por la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los con-

DIARIO DE AVISOS.

ENCUESTA LA SUCCESION.—Anuncios: por un año 10 céntos, de por la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los con-

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eusebio pbro. y c. y Sta. Anastasia vda.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MUUCIA. en los días 5 y 6 de Setiembre de 1879. (si el tiempo no lo impide.) Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra, de Sevilla, con divisa rosa, verde y azul, y otros seis en la segunda de la del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, antes de D. Vicente Romero, de Jeréz, con divisa celeste y encarnada. Los toros serán lidiados y muertos por la siguiente

CUADRILLA: Espadas.—Salvador Sanchez, (a) Francisco de Granada.—Manuel Hermosilla, de Sanlúcar de Barrameda. Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutierrez, (a) Chuchin, de Córdoba.—Escribano Sanchez, de Cádiz.—Manuel Martinez, (a) Acuerzas, de Madrid. Banderilleros.—Pablo Herranz, de Madrid. Esteban Argüelles, (a) Anzures, de id.—Valentin Martinez, de id.—Vicente Mendez, (a) Pascual, de Sevilla.—Manuel Fernandez, de Madrid.—Antonio Perez, (a) Hostros, de Sevilla. Puñillero.—Isidro Buendía, de Madrid.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.—Palcos con 6 sillas cada tarde sin entrada, 900 rs.—Sillas de rellano, sombra, 28 rs.—Contrabarrera, id., 26 reales.—2.ª id. id., 1 peseta 99 céntos.—Delantero de Sillas, id., 1 peseta 99 céntos.—Balconcillos, id., 10 rs.—Idem sol y sombra, 6 rs.—Grada cubierta, 1.ª fila, sombra, 12 rs.—Idem id., 2.ª id. id., 6 rs.—Idem id., 3.ª id. id., 4 rs.—Idem id., 4.ª id. id., 6 reales.—Apostolado, 20 rs.—Meseta de Toril, 1.ª fila, 24 rs.—2.ª id., 20 reales.—3.ª id., 16 rs.—4.ª id., 16 reales.—Entrada general, 12 rs.—Niños y soldados, 1 peseta 99 céntos

Anuncios.

¡A REIR! ¡A REIR!

ALMANAQUE DE LOS CHISTES para 1879. Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas e infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc etc., 4 rs. ALMANAQUE DE LA ALEGRIA para 1879. Un tomo igual al anterior, 4 rs. ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA para 1879. Un tomo igual en un todo á los anteriores, 4 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de cándalo.

Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y con se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos. El Aceite Seirep, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecte; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cu-

yo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería. Para más detalles, véase la instruccion que se dá gratis en Mércia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

LA VENECIANA.

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Su precio, 12 rs. frasco en toda España. Gr. ndes descuentos al por mayor. Depósito en Mércia, establecimiento de LA BALIA AZUL, Príncipe Alfonso, 31.

AVISO IMPORTANTE.

Panticosa, Faux Bonnes, Eauz Chaudes, Cauterets, etc., etc.—Las personas de paso para estos puntos que quieran adquirir un coche ó arnes de buena construccion, elegancia y baratura, tienen que dirigirse á los SRES. MANERON FILS ET GAUCHERANA, fábrica general de coches de lujo, proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XII, cuyos señores les ofrecen su casa en Pau (Francia), rue de la Prefecture. Se envían diseños y precios corrientes y se encargan de remitir á destino con

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composicion, preparada por el Licenciado Cabello, es la mas infalible que se conoce contra las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, por intermitentes que sean. Puntos de venta: Mércia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñuela. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9 principal.

EL ACEITE DE MACASSAR de Holanda.

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. en el belecér el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata, 1 real. — chica, 0.75. Fosforeras para dormitorio, 8. Cerillas para encender, lata 6. Se venden en la calle de Zoco, 5.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 de Junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem Tambien hay pilas para matrimonio

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pagó muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERTI CURACION RADICAL, PABRA Y SEGURA POR EL VINO DE KAZAPARILLA: escrófulas, llagas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

ARTES Y OFICIOS.

Acaba de publicarse la GUIA DEL PINTOR COLORISTA, comprendiendo la iluminacion de grabados, litografías, planchas al daguerreotipo, vistas en cristal para estereoscopo, y el retoque de fotografias á la acuarela, á la aguada y al óleo. POR CAMBIO LEBEVRE. Un volumen en cuarto menor, 4 rs.—Véase en las principales librerías, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso. Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado. Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntos, una y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarrros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gastricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética. Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea. Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 42 en toda España.



DEPOSITO único en Mércia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

BELLEZA DE LOS DIENTES. Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES: destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas. Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual. PÁTE DENTAIRE ODONTOHALINE PHILIPPE. Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES. JABON A LA VEGETALINA. Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados. En Paris: Parfumerie et C.ª, 21, rue d'Enghien. Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Argua, 12. Oculatina 13. Callejon 5. Mércia: establecimiento de LA PAZ.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero. Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta. El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito. Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA. Tomos en 8.ª mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 y 5 rs. Véndese en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, dialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado, espaldas, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion de hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plata, en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baille, droguistas, plaza de Moncada, número 103-104. BARCELONA.